

En la ciudad de Santa Fe, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad, la Comisión de Evaluación Curricular de los planes de estudios de las carreras de grado de la FCE:

Se encuentran presentes:

Director del Departamento de Economía: Germán ROLLANDI

Director del Departamento de Administración y Humanidades: Walter Ariel LUGO

Directora del Departamento de Matemática: Claudia ZANABRIA

Director del Departamento de Contabilidad e Impuestos: Waldo FINOS

Director del Departamento Jurídico: Leonardo Darío DEB

Director de la carrera de Licenciatura en Economía: Néstor PERTICARARI

Director de la carrera de Contador Público: Manuel PRONO

Director de la carrera de Licenciatura en Administración: Luis Felipe AGRAMUNT

Consejeros/as Directivos:

Marcela MARTÍN

Bautista BONAZZOLA

Agustín CECCATO

Natalí TALARICO

Laura INVINKELRIED

María Laura AGUILAR

Nora GALLEGO

Aída NAUMIAK

Soledad LÓPEZ CUESTA

Sebastián FUMIS

Asimismo, se encuentran presentes la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea Pacífico, junto con los integrantes de dicha Secretaría, Jonatan Rojas y Eduardo Martínez. Participa también la Lic. Virginia Trevignani, especialmente convocada para la reunión.

Iniciada la sesión, la Decana da la bienvenida a las personas presentes, realiza un breve repaso de las acciones desarrolladas por la Comisión de Evaluación Curricular hasta la fecha y presenta las actividades previstas para las próximas etapas del proceso.

A continuación, la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil informa que el acta de la reunión anterior, oportunamente remitida a la totalidad de los integrantes de la Comisión, recibió una observación por parte del Mg. Finos. En consecuencia, la Secretaría incorporará las modificaciones pertinentes y remitirá una nueva versión para su consideración.

Seguidamente, la Lic. Trevignani toma la palabra y expone acerca del compromiso asumido por las universidades nacionales en relación con la flexibilización de los planes de estudio y la reducción de la brecha existente entre la duración teórica y la duración real de las carreras. En ese marco, destaca la importancia de diferenciar claramente la formación de grado de la formación de posgrado, así como la necesidad de avanzar hacia planes de estudio cuya duración teórica resulte efectivamente transitable para los estudiantes.

Informa, además, que se llevaron a cabo quince grupos focales con docentes, estudiantes, graduados recientes y referentes de empresas y organizaciones. En total participaron cuarenta y dos docentes, cuarenta y un estudiantes, tres graduados recientes y dieciséis representantes del sector empleador.

Respecto de los resultados obtenidos, señala que, en términos generales, estudiantes y graduados recientes demandan una formación más orientada al desarrollo de saberes prácticos que faciliten la inserción laboral. Asimismo, identifican superposiciones de contenidos entre asignaturas, que generan la percepción de reiteración de temas, y consideran que algunas materias poseen una relevancia limitada para el perfil profesional esperado.

En relación con el BUCE, manifiestan una valoración ambivalente. Si bien reconocen que

constituye una instancia útil para la definición de la trayectoria académica, consideran que demanda una significativa inversión de tiempo y contribuye a extender la duración real de los estudios. Según lo expresado en los grupos focales, la percepción de retraso se concentra especialmente durante el primer y segundo año de las carreras.

Con respecto a los docentes, la Lic. Trevignani señala que resultó más complejo obtener respuestas integrales acerca del plan de estudios en su conjunto, dado que las observaciones tendieron a centrarse en las asignaturas propias de cada área disciplinar. Asimismo, advierte que, en algunos casos, no se evidenció una diferenciación clara entre contenidos generales y contenidos específicos vinculados al perfil profesional.

Agrega que los docentes identifican diversas dificultades asociadas a las trayectorias educativas previas de los estudiantes y a determinadas características de los procesos de aprendizaje. En particular, observa que en la carrera de Contador Público existe una mayor predisposición a discutir la reducción de la duración de la carrera, reconociéndose que numerosas universidades públicas y privadas ya han avanzado en ese sentido y que las demandas actuales del mercado laboral resultan más claramente identificables.

Por otra parte, en las carreras de Licenciatura en Administración y, especialmente, de Licenciatura en Economía, se observan mayores niveles de incertidumbre respecto de posibles modificaciones curriculares. En el caso de Administración, los docentes manifiestan mayores dificultades para identificar superposiciones entre asignaturas. En Economía, en cambio, se advierte una fuerte valoración de un perfil académico que requiere procesos formativos más extensos. Según se expuso, la resistencia a eventuales modificaciones estaría vinculada a la defensa de dicho perfil profesional, particularmente frente a modelos orientados hacia una formación más aplicada o consultiva. En este sentido, se plantea la necesidad de reflexionar sobre el perfil de graduado que la Facultad aspira a formar.

La Lic. Trevignani destaca, asimismo, algunos puntos de coincidencia entre estudiantes y docentes. Entre ellos menciona la extensión de las jornadas de cursado y la percepción de que el BUCE contribuye a prolongar la duración efectiva de las carreras.

En relación con los empleadores y representantes de organizaciones, informa que la demanda se orienta principalmente hacia competencias transversales y habilidades blandas, tales como la capacidad de comunicación, el trabajo en equipo, la predisposición para el aprendizaje continuo, el cumplimiento de objetivos, la responsabilidad, la motivación y la adaptabilidad. Señala que, según las opiniones recogidas, las eventuales deficiencias técnicas no constituyen un obstáculo significativo cuando los graduados demuestran capacidad para aprender y adaptarse a nuevos contextos laborales.

Asimismo, destaca que los empleadores manifiestan una elevada disposición a acompañar los procesos de formación práctica de los graduados recientes dentro de las organizaciones, valorando especialmente la capacidad para trabajar interdisciplinariamente y dialogar con otros profesionales.

Por otra parte, indica que varios participantes cuestionaron la amplitud de la formación generalista actualmente ofrecida, entendiendo que ciertos saberes demandan una inversión temporal considerable sin que necesariamente tengan aplicación posterior en el desempeño profesional. También señalaron que otras instituciones de educación superior logran formar profesionales competentes en plazos más reducidos.

A partir de estos hallazgos, la Lic. Trevignani sostiene que la Facultad cuenta con una oportunidad para revisar críticamente sus propuestas formativas. Señala que el desafío no consiste simplemente en condensar los contenidos actuales en un período más breve, sino en redefinir cuáles son los saberes y competencias esenciales para los futuros licenciados y contadores, atendiendo a las demandas del contexto contemporáneo. Asimismo, enfatiza la necesidad de fortalecer la articulación entre formación de grado y de posgrado, entendiendo que el nivel de grado debe brindar las bases necesarias para el aprendizaje permanente y el desarrollo profesional posterior.

A continuación, identifica algunos ejes sobre los cuales resulta necesario construir acuerdos institucionales:

- Duración de las asignaturas (anual o cuatrimestral).
- Modalidades de aprobación y promoción.
- Régimen de correlatividades y organización curricular.
- Modalidades de enseñanza y articulación entre teoría y práctica.

- Distribución de contenidos generales y específicos.
- Identificación de contenidos reiterados o superpuestos.
- Frecuencia y organización de las actividades de cursado.

En este sentido, remarca la necesidad de consensuar cuáles son los saberes específicos que caracterizan a cada carrera, cuál debe ser la relación adecuada entre formación general y formación específica, y cuál es el aporte esperado de cada asignatura dentro del perfil profesional. Señala que esta cuestión constituyó uno de los aspectos más complejos de abordar durante los grupos focales.

Posteriormente, informa que durante los próximos días se avanzará en el diseño de un instrumento de consulta con preguntas cerradas, elaborado a partir de los hallazgos obtenidos en los grupos focales. Asimismo, comunica que dicho cuestionario será aplicado a docentes y estudiantes de las tres carreras de la Facultad.

Seguidamente, se presenta un borrador de la encuesta autoadministrada. La Lic. Trevignani explica que el instrumento será adaptado a las particularidades de cada carrera y que incluirá una introducción referida a las políticas y lineamientos que promueven la revisión de la duración de los planes de estudio. Asimismo, informa que estará estructurado en torno a tres grandes ejes temáticos y que su completamiento demandará aproximadamente entre veinte y veinticinco minutos.

La Consejera López Cuesta sugiere incorporar, junto al nombre de cada asignatura incluida en el formulario, un enlace al respectivo programa de estudios, con el propósito de facilitar la consulta de contenidos por parte de los participantes. Asimismo, propone que los integrantes de la Comisión actúen como grupo piloto para la validación del instrumento.

Por su parte, Laura Invinkelried plantea la posibilidad de que algunos docentes o estudiantes no tengan actualizada la dirección de correo electrónico registrada institucionalmente. Al respecto, la Lic. Trevignani señala que se trata de una situación ya abordada en experiencias anteriores y que puede resolverse mediante acciones complementarias de relevamiento en las aulas.

A partir del intercambio desarrollado, se advierte una preocupación compartida respecto de la posibilidad de que estudiantes de los primeros años o algunos docentes no posean un conocimiento integral del plan de estudios. No obstante, prevalece el criterio de no restringir la participación en la encuesta, entendiendo que resulta preferible recabar la mayor cantidad posible de información y aplicar posteriormente los criterios analíticos necesarios durante el procesamiento de los datos.

Asimismo, se destaca que los estudiantes avanzados constituyen actores especialmente relevantes para la evaluación de los planes de estudio, dado que cuentan con una experiencia directa y prolongada de la trayectoria curricular.

También se señala que la reiteración de contenidos no constituye necesariamente un problema en sí misma, siempre que exista una progresión en los niveles de complejidad o en las aplicaciones específicas desarrolladas. En cambio, se considera inconveniente la repetición de contenidos con idéntico nivel de profundidad, situación que genera una percepción de redundancia en la formación.

Finalmente, se aprueba que los integrantes de la Comisión de Evaluación Curricular actúen como grupo piloto para la validación y ajuste final del instrumento de consulta.

Como temas pendientes, se informa que el equipo técnico avanzará en la migración del cuestionario hacia una plataforma digital definitiva, tarea que se estima demandará aproximadamente una semana. Asimismo, se acuerda revisar la terminología empleada en el instrumento, reemplazando la denominación administrativa “BUCE” por expresiones más comprensibles para los encuestados, tales como “Ciclo Común” o “Certificación”. También se plantea la necesidad de reformular la referencia al porcentaje de asignaturas específicas, a fin de evitar interpretaciones ambiguas y privilegiar una comprensión conceptual de la propuesta.

Finalmente, se informa que el borrador será compartido mediante un entorno colaborativo para que los integrantes de la Comisión puedan efectuar observaciones y sugerencias de redacción con la mayor celeridad posible. Una vez concluida esa etapa, se desarrollará la prueba piloto y posteriormente se avanzará con la implementación de la encuesta en el ámbito de la Facultad mediante distintos dispositivos de difusión y acceso, incluyendo códigos QR ubicados en espacios de circulación y en las aulas, con el objetivo de maximizar la participación y garantizar una muestra amplia y representativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las veinte horas.